

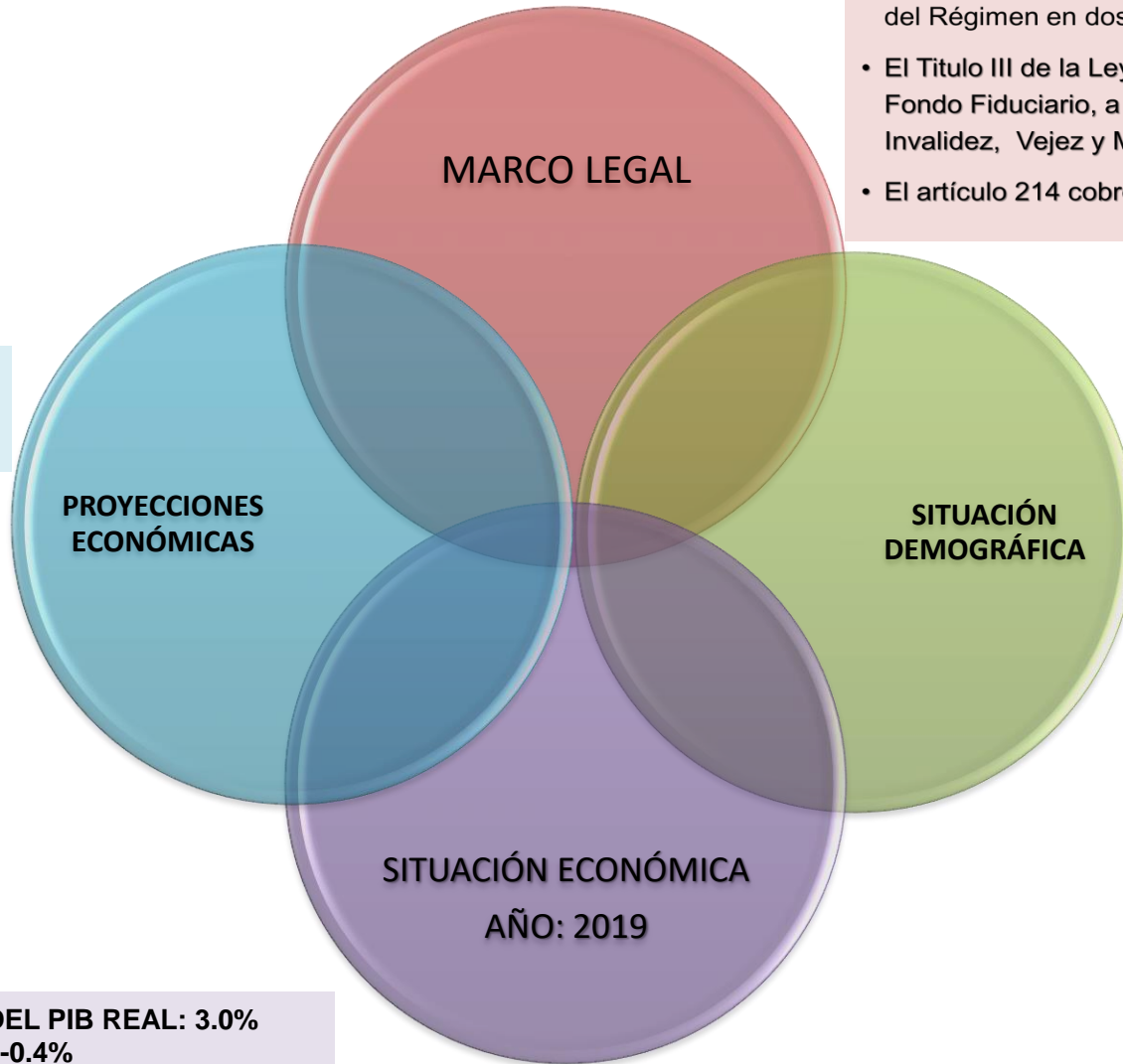


INFORME ACTUARIAL DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

AÑO: 2019

Panamá, noviembre de 2020

GENERALIDADES



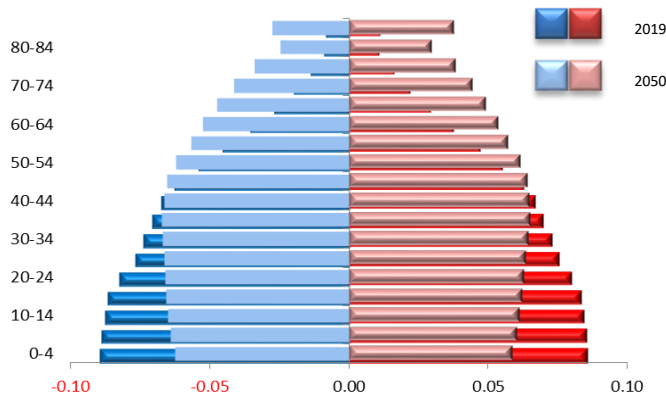
- Artículo 150 de la Ley 51 sobre división del Régimen en dos subsistemas
- El Título III de la Ley 51, creación del Fondo Fiduciario, a favor del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
- El artículo 214 cobro al Fiduciario

CRECIMIENTO PIB REAL 2021 EN ADELANTE: 4.0%

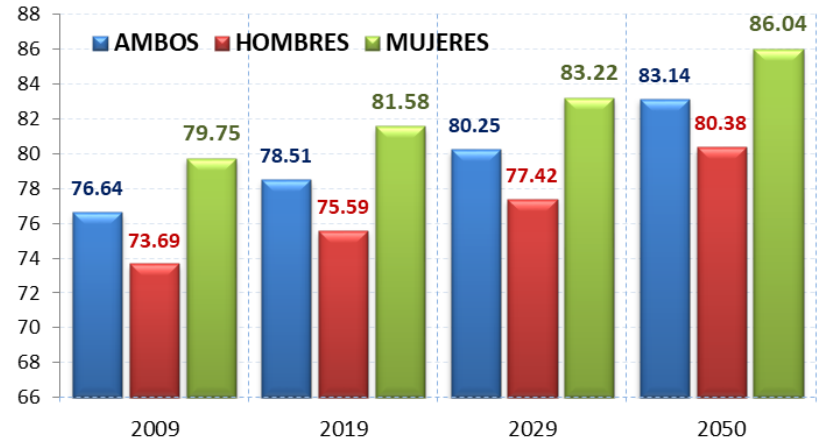
CRECIMIENTO DEL PIB REAL: 3.0%
VARIACION IPC -0.4%
PEA 1,957,806
DESOCUPADOS 6.2% - 7.4%

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

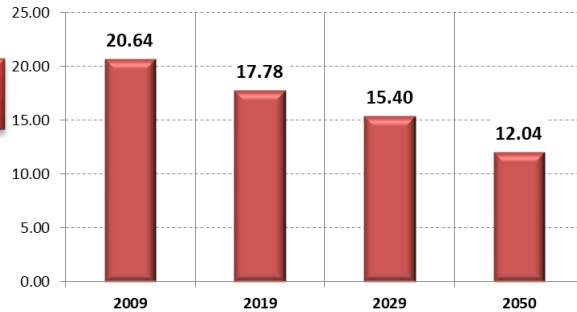
POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
ESTIMADA 2019 - PROYECCION 2050



ESPERANZA DE VIDA

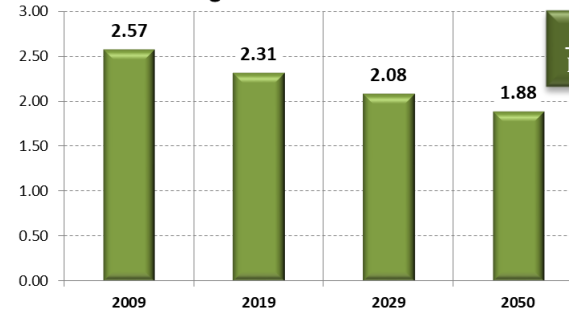


Tasa Bruta de Natalidad



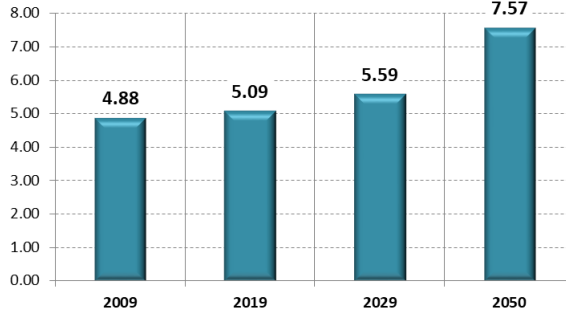
$$\frac{\text{Nacimientos vivos}}{\text{Poblacion media}} \times 1000$$

Tasa global de Fecundidad



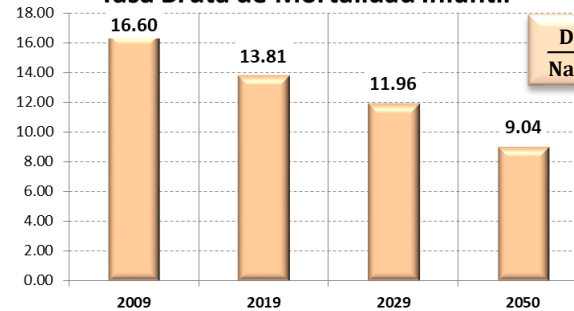
$$\frac{\text{Nacimientos vivos}}{\text{Pop. fem.enina (15-49)}} \times 1000$$

Tasa Bruta de Mortalidad



$$\frac{\text{Defunciones}}{\text{Poblacion media}} \times 1000$$

Tasa Bruta de Mortalidad Infantil



$$\frac{\text{Defunciones niños < 1 año}}{\text{Nacimientos vivos en el año}} \times 1000$$

PARTICULARIDADES

INSUMOS

BASE DE DATOS DE ASEGURADOS
COTIZANTES ACTIVOS

BASE DE DATOS DE PENSIONADOS

INFORMES FINANCIEROS (*)

BASES BIOMÉTRICAS

PROYECCIÓN DE RENDIMIENTOS

PROYECCIONES DE LA
POBLACIÓN INEC

ANTECEDENTES

INFORME ACTUARIAL
AÑO 2018

RESTRICCIONES

INFORMACIÓN FINANCIERA
(AJUSTES RECOMENDADOS)

BASE DE DATOS DE ASEGURADOS
COTIZANTES ACTIVOS
(DEPURACIÓN PENDIENTE)

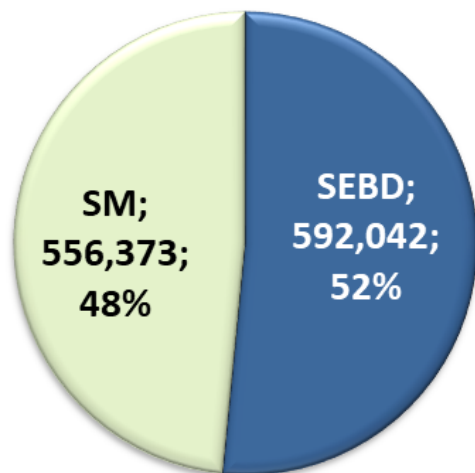
ACTUALIZACIÓN DE LA
HERRAMIENTA DE
PROYECCIÓN

INCERTIDUMBRE SITUACIÓN
SANITARIA Y ECONÓMICA
POR PANDEMIA

(*) El estudio utiliza la información de los Estados Financieros, que difiere de la información en el flujo de caja.

BASE DE DATOS

ASEGURADOS ACTIVOS POR SUBSISTEMA, AÑO: 2019



SIN PENSIONADOS QUE TRABAJAN

TOTAL 1,148,415

SIN PENSIONADOS QUE TRABAJAN

**VARIACIÓN
TOTAL
(1.3%)**

**S.MIXTO
1.9%**

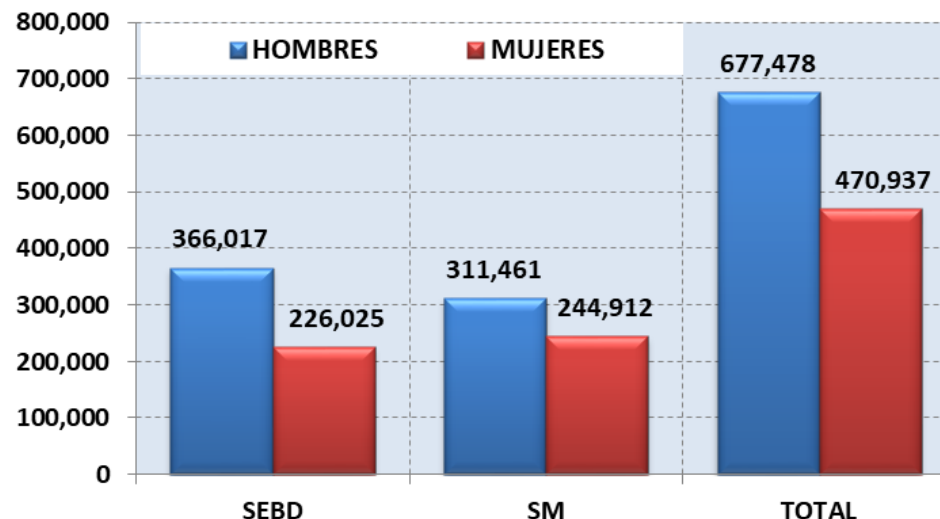
**SEBD
(5.6%)**

NÚMERO DE ASEGURADOS Y SALARIOS COTIZADOS. AÑO: 2019

SUBSISTEMA	ASEGURADOS	SALARIO COTIZADO (MILLONES DE B/.)
TOTAL	1,199,429	14,090.6
S. MIXTO	556,373	5,156.3
SEBD	592,042	7,919.7
PENSIONADOS	51,014	1,014.6

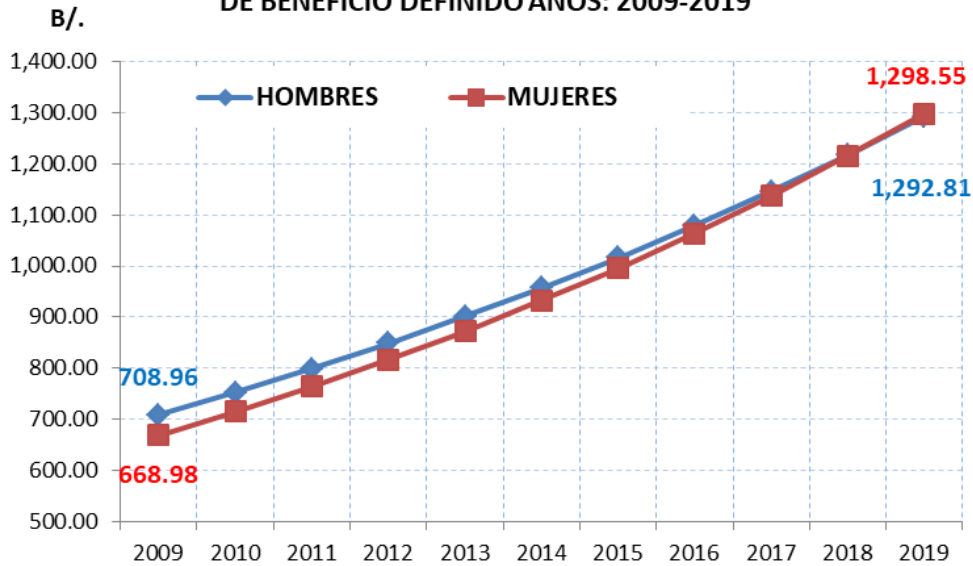
Fuente: Dirección Nacional de Informática

NÚMERO DE ASEGURADOS ACTIVOS POR SUBSISTEMA, AÑO: 2019



SIN PENSIONADOS QUE TRABAJAN

SALARIOS PROMEDIOS EN EL SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO AÑOS: 2009-2019



VARIACIÓN TOTAL 6.4%

HOMBRES 6.2%

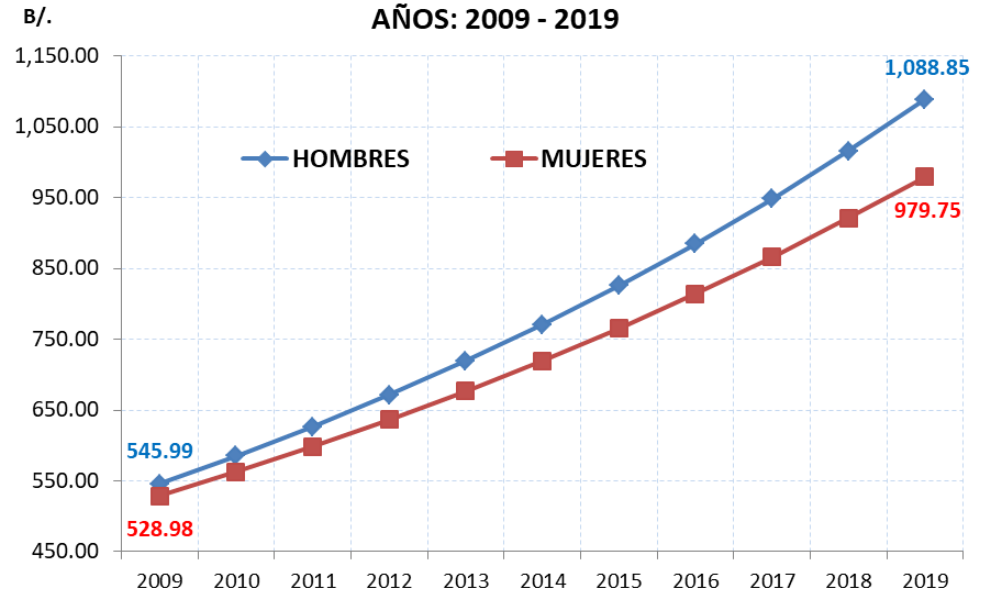
MUJERES 6.9%

VARIACIÓN TOTAL 5.3%

HOMBRES 5.9%

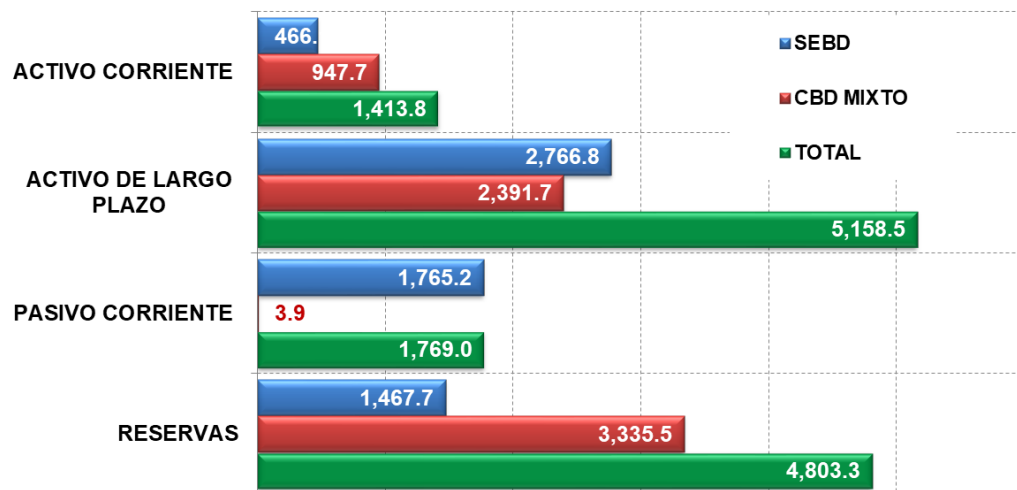
MUJERES 4.6%

SALARIOS PROMEDIOS EN EL SUBSISTEMA MIXTO AÑOS: 2009 - 2019



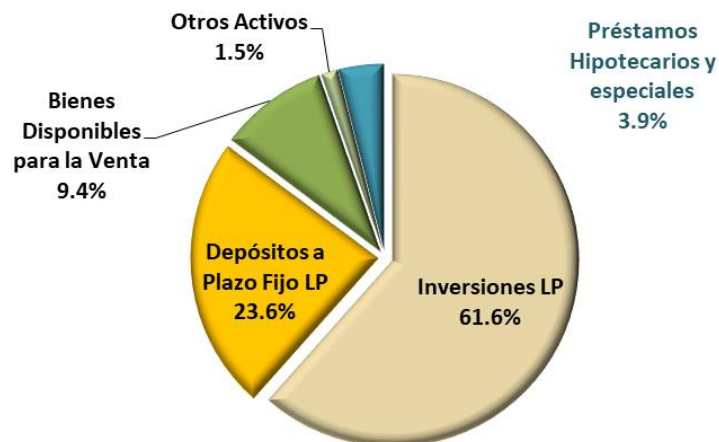
INFORMACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS PASIVOS Y RESERVAS POR SUBSISTEMA AÑO: 2019
(En millones de B/.)

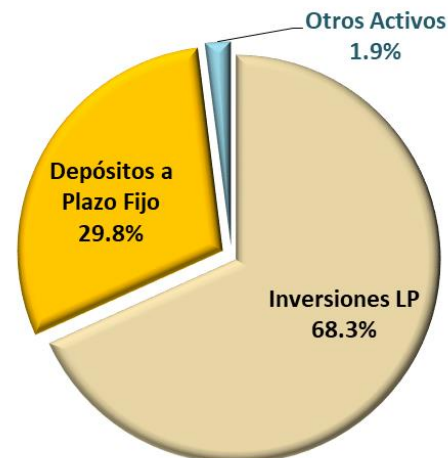


INDICADOR	SEBD	CBD MIXTO
ACTIVOS CORRIENTES VS PASIVOS CORRIENTES	0.26	245.08
RESERVAS VS GASTOS ANUALES	0.79	286.76

ACTIVO DE LARGO PLAZO DEL SEBD AÑO: 2019



ACTIVO DE LARGO PLAZO - SUBSISTEMA MIXTO COMPONENTE DE BENEFICIO DEFINIDO AÑO: 2019



INFORMES FINANCIEROS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE
DE BENEFICIO DEFINIDO Y COMPONENTE DE BENEFICIO DEFINIDO DEL
SUBSISTEMA MIXTO. AÑO: 2019

CONCEPTO	(Millones de B/.)		
	TOTAL	SEBD	S. MIXTO
INGRESOS			
INGRESOS POR CUOTAS	1,707.2	1,259.9	447.3
INGRESOS FINANCIEROS	235.9	133.2	102.7
DIVERSOS DE GESTIÓN	13.7	13.7	0.0
APORTES DEL ESTADO	179.6	179.4	0.2
PERIODOS ANTERIORES	28.5	22.9	5.7
TOTAL DE INGRESOS	2,164.8	1,609.1	555.9
COSTOS Y GASTOS			
PRESTACIONES ECONÓMICAS	1,850.8	1,848.1	2.7
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	19.7	10.8	8.9
PROVISIÓN DEL EJERCICIO	0.1	0.1	0.0
TOTAL DE GASTOS	1,870.6	1,859.0	11.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	294.2	-249.9	544.3

Fuente: Dirección Nacional de Contabilidad

VALUACIÓN ACTUARIAL

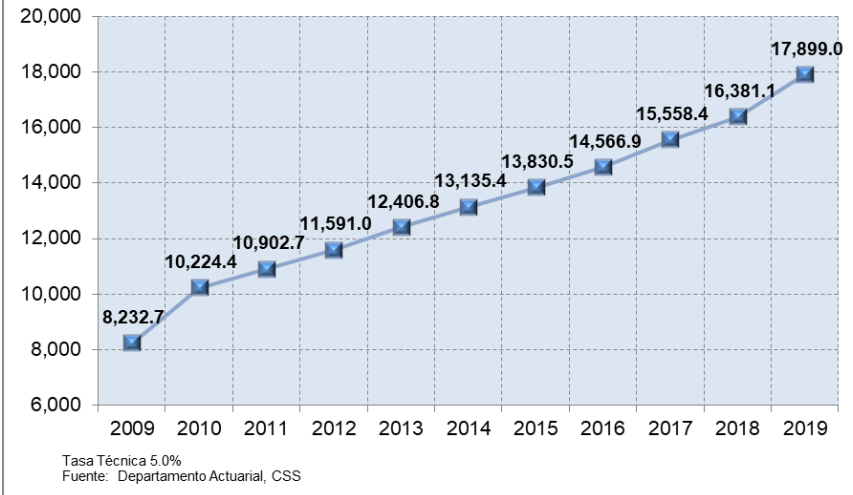
Art. 1 numeral 4 de la Ley 51 Orgánica de la CSS

VALUACIÓN ACTUARIAL DEL RIESGO INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

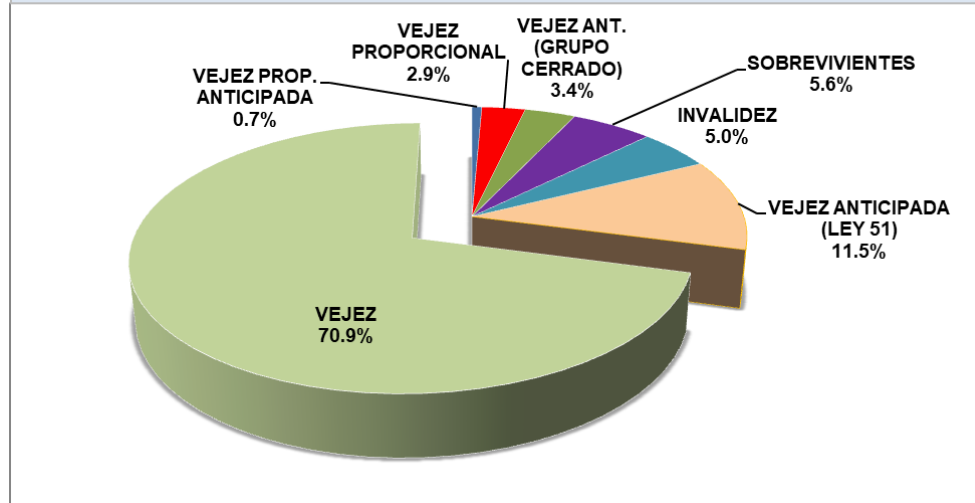
TIPO DE PENSIÓN	NÚMERO	MILLONES DE B/.	
		MONTO ANUAL	CAPITAL CONSTITUTIVO 4.53%
VEJEZ	154,823	1,137.9	13,452.2
VEJEZ ANTICIPADA	11,269	55.3	356.3
VEJEZ PROPORCIONAL ANTICIPADA	3,957	10.7	143.1
VEJEZ PROPORCIONAL	15,481	47.0	595.3
RETIRO ANTICIPADO DE VEJEZ	30,656	183.8	2,416.8
VEJEZ PROPORCIONAL -TRAB. ESTACIONALES	94	0.1	0.9
VEJEZ -TRABAJADORES BANANERAS	155	0.8	11.1
INVALIDEZ	18,850	80.6	798.7
SOBREVIVIENTES	38,540	89.2	867.0
TOTAL	273,825	1,605.5	18,641.4

Fuente: Base de Datos de la Dirección Nacional de Informática.

CAPITAL CONSTITUTIVO DE LAS PENSIONES VIGENTES EN EL SEBD, AÑOS: 2009 - 2019 (millones de B/.)



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES: AÑO 2019



BASES TÉCNICAS Y BIOMÉTRICAS

NUEVAS ENTRADAS AL MIXTO (ANUAL)

• 23,662

CRECIMIENTO ANUAL DE LOS ASEGURADOS COTIZANTES ACTIVOS

• 1.89%

CRECIMIENTO ANUAL DEL SALARIO PROMEDIO

• 2.85% A 2.40% SEBD
• 4.35 % A 3.01% S. MIXTO

RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES (TASA ANUAL)

• 2.83% A 3.83% SEBD
• 2.97% A 3.97% S. MIXTO

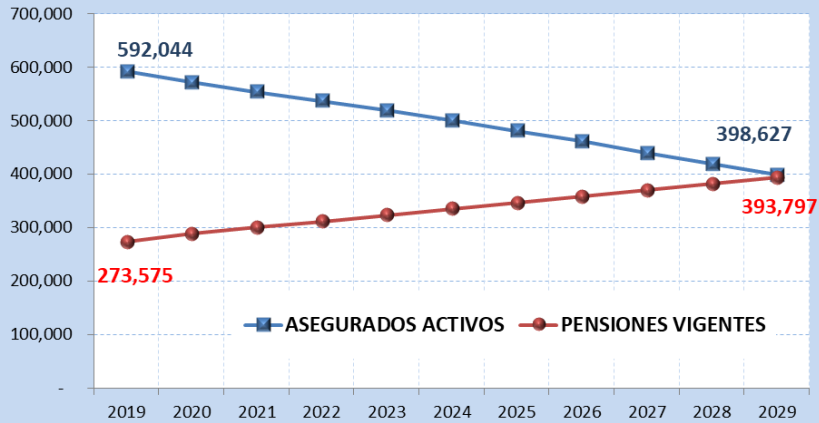
BASES BIOMÉTRICAS

• Vigentes Aprobadas con Resolución 45715-2011-JD de 5 de mayo de 2011

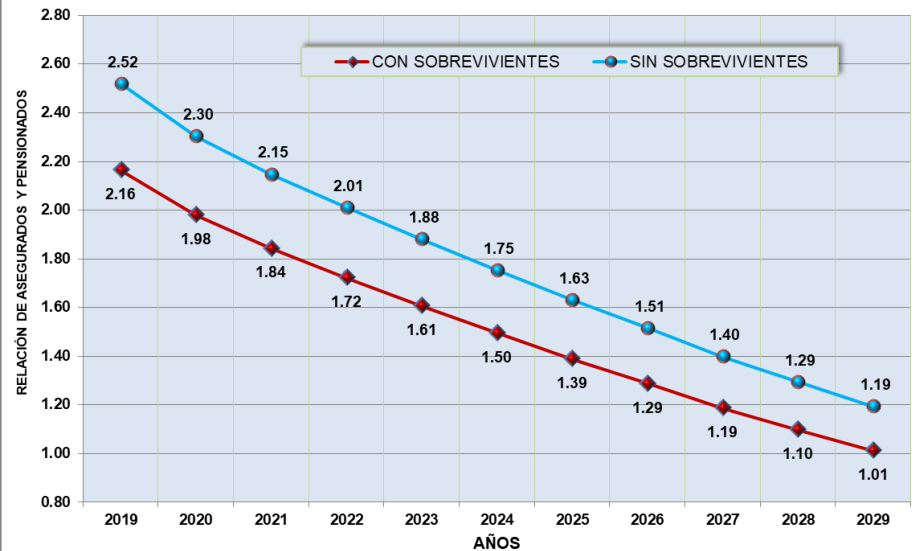
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PROYECCIONES

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS

PROYECCIONES DE ASEGURADOS Y PENSIONADOS DEL SEBD
AÑOS 2019 - 2029

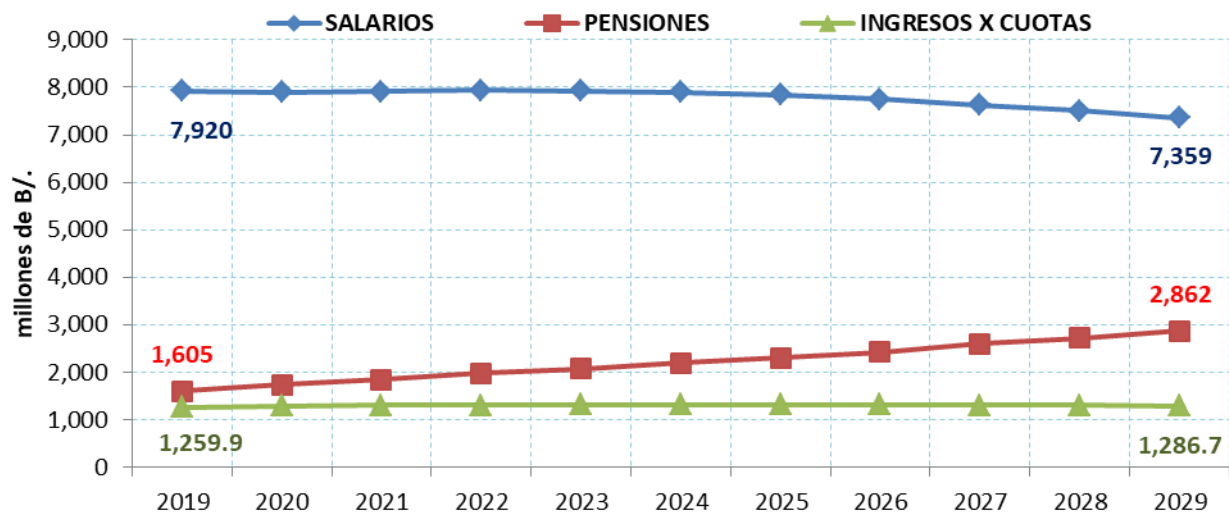


RELACIÓN DE ASEGURADOS ACTIVOS POR PENSIONADOS DEL SUBSISTEMA
EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO: AÑOS 2019-2029

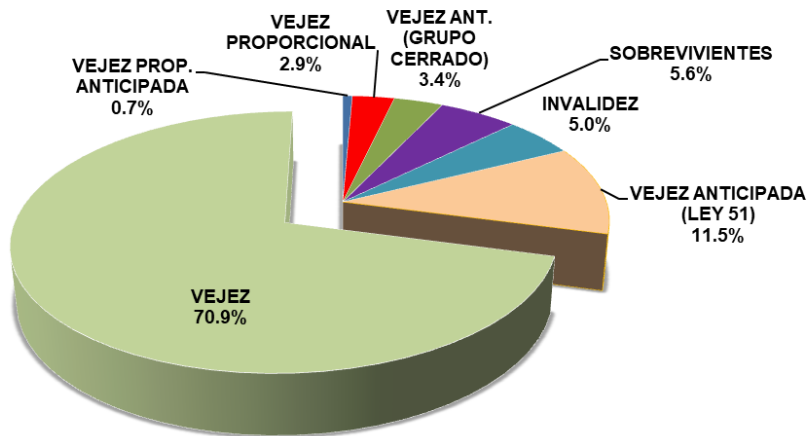


ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS - PROYECCIONES FINANCIERAS DEL SEBD

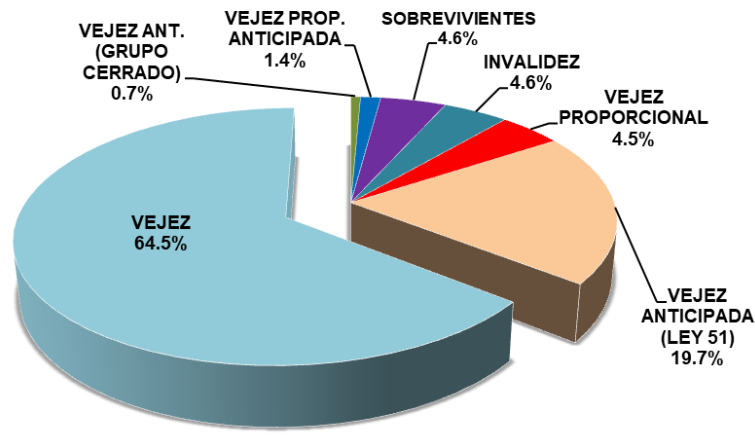
PROYECCIÓN DE LOS SALARIOS Y MONTO DE LAS PENSIONES VIGENTES.
AÑOS 2019-2029



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES: AÑO 2019



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES: AÑO 2029

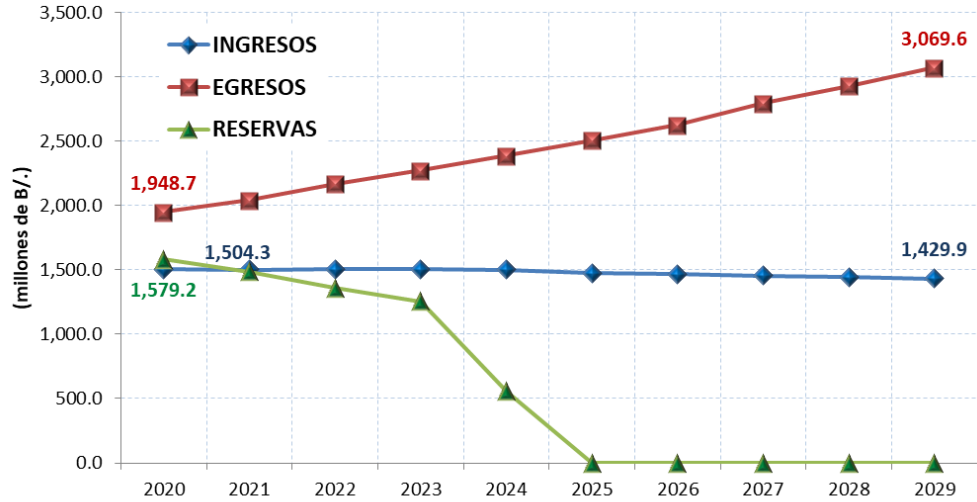


FLUJO DE CAJA DEL SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO AÑOS 2020-2029
(En millones de B./)

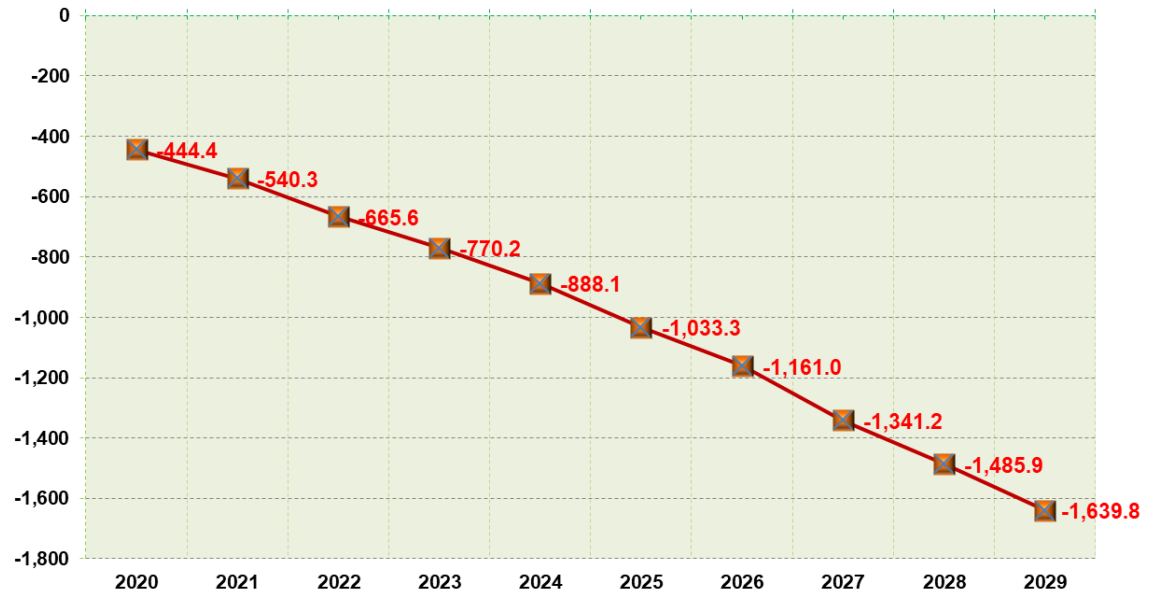
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total de Ingresos	1,504.3	1,501.7	1,504.5	1,503.6	1,499.5	1,471.5	1,465.3	1,454.6	1,444.3	1,429.9
Total de Egresos	1,948.7	2,042.0	2,170.1	2,273.8	2,387.6	2,504.8	2,626.3	2,795.9	2,930.2	3,069.6
Diferencia entre total de ingresos y egresos	↓ (444.4)	↓ (540.3)	↓ (665.6)	↓ (770.2)	↓ (888.1)	↓ (1,033.3)	↓ (1,161.0)	↓ (1,341.2)	↓ (1,485.9)	↓ (1,639.8)
Aporte del Estado	297.9	444.4	540.4	665.8	191.7	140.9	140.0	139.9	139.9	139.9
Diferencia entre total de ingresos y egresos (con aporte)	-146.5	-96.0	-125.4	-104.5	-696.5	-892.5	-1,021.1	-1,201.5	-1,346.1	-1,500.0
Ajuste de Períodos Anteriores y Ajuste de Reserva (**)	257.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reserva Contable (Incluye Superávit o Déficit)	1,579.2	1,483.2	1,357.8	1,253.3	556.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



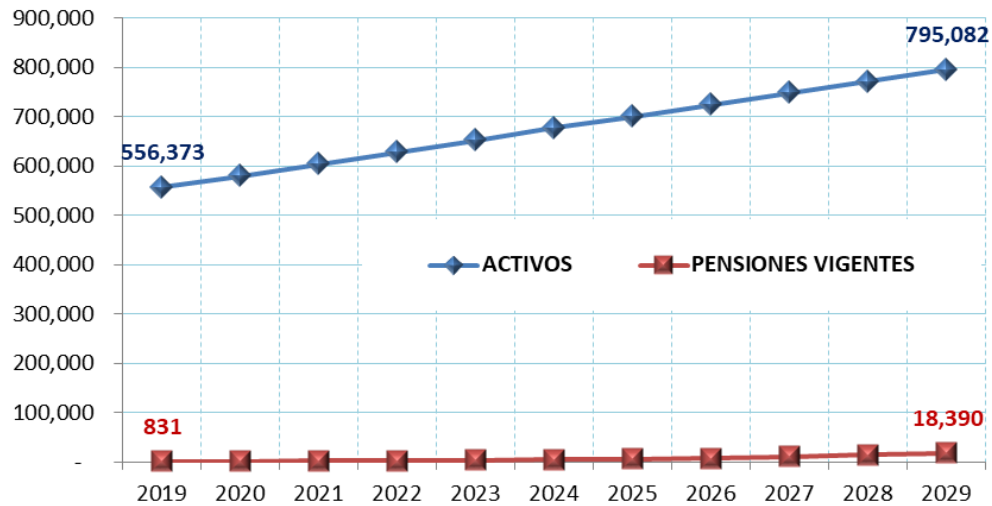
INGRESOS, EGRESO Y RESERVAS DEL SEBD AÑOS 2020-2029



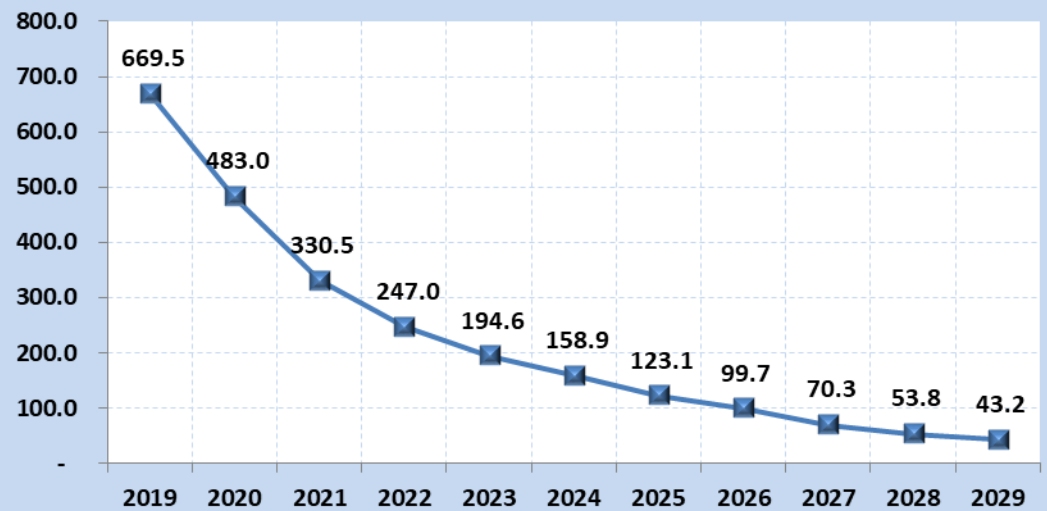
DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO: AÑOS 2020-2029 (En millones de B./.)



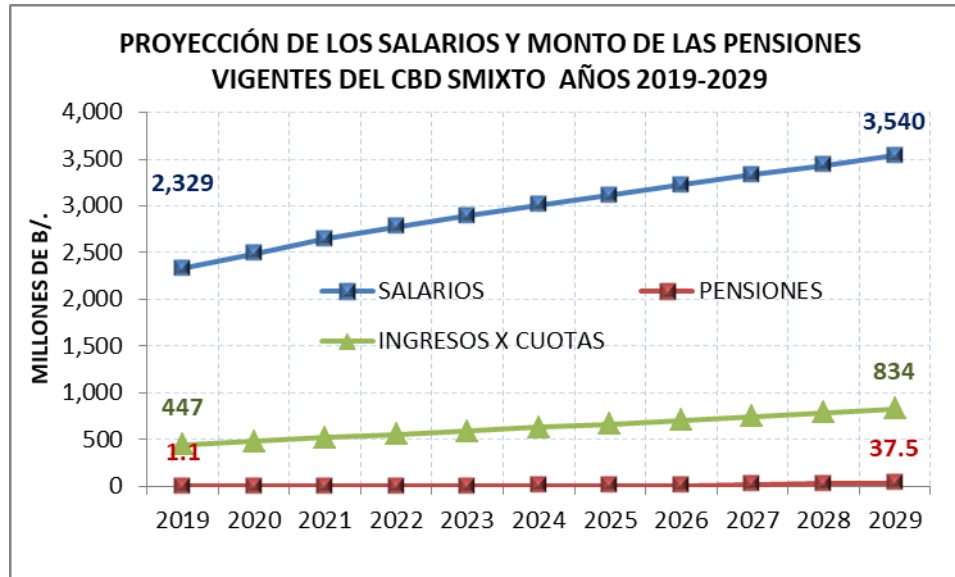
PROYECCIONES DE ASEGURADOS Y PENSIONADOS DEL SUBSISTEMA MIXTO AÑOS. 2019-2029



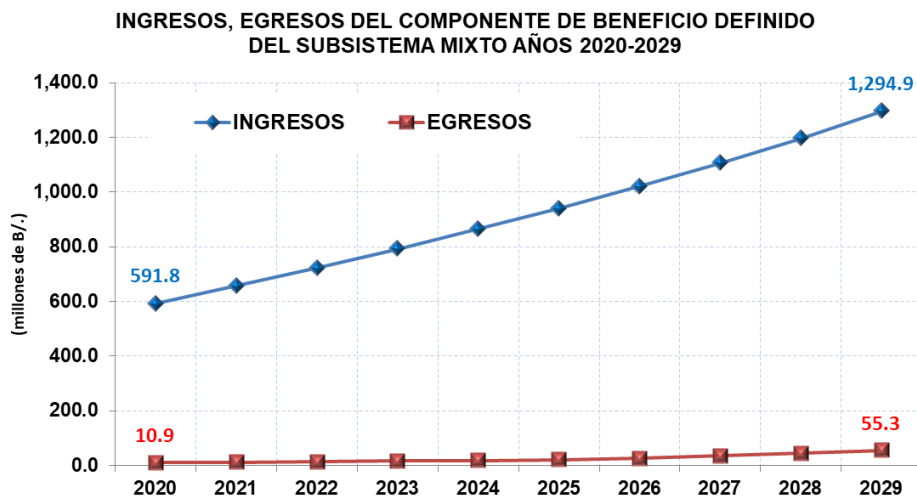
RELACIÓN DE ASEGURADOS ACTIVOS POR PENSIONES DEL SUBSISTEMA MIXTO. AÑOS 2019-2029



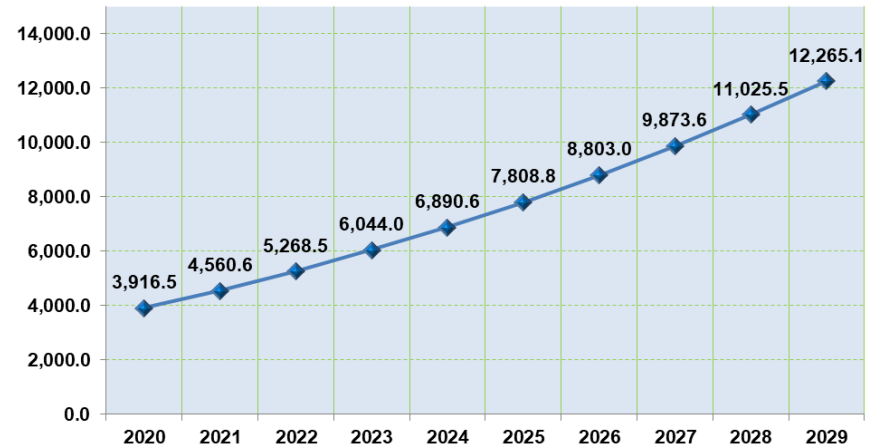
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PROYECCIONES FINANCIERAS



FLUJO DE CAJA DEL COMPONENTE DE BENEFICIO DEFINIDO AÑOS 2020-2029



RESERVA CONTABLE DEL COMPONENTE DE BENEFICIO DEFINIDO DEL SUBSISTEMA MIXTO: AÑOS 2020-2029
(millones de B/.)



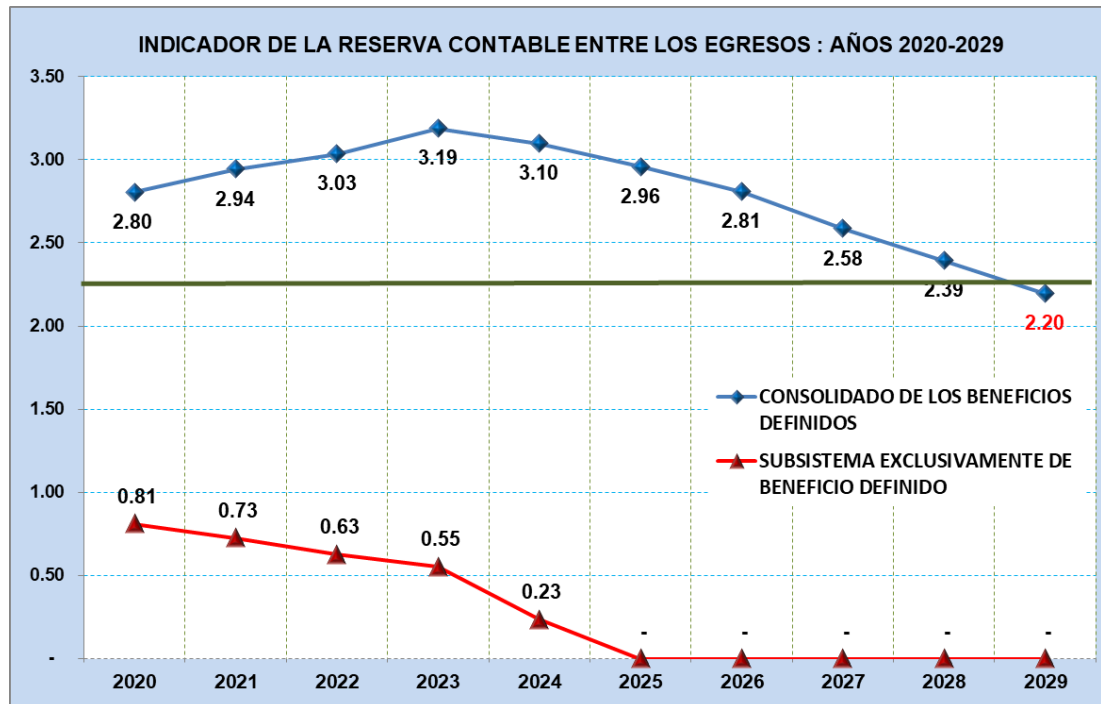
FLUJO DE CAJA DEL COMPONENTE DE BENEFICIO DEFINIDO DEL SUBSISTEMA MIXTO. AÑOS 2020-2029.

(En millones de B/.)

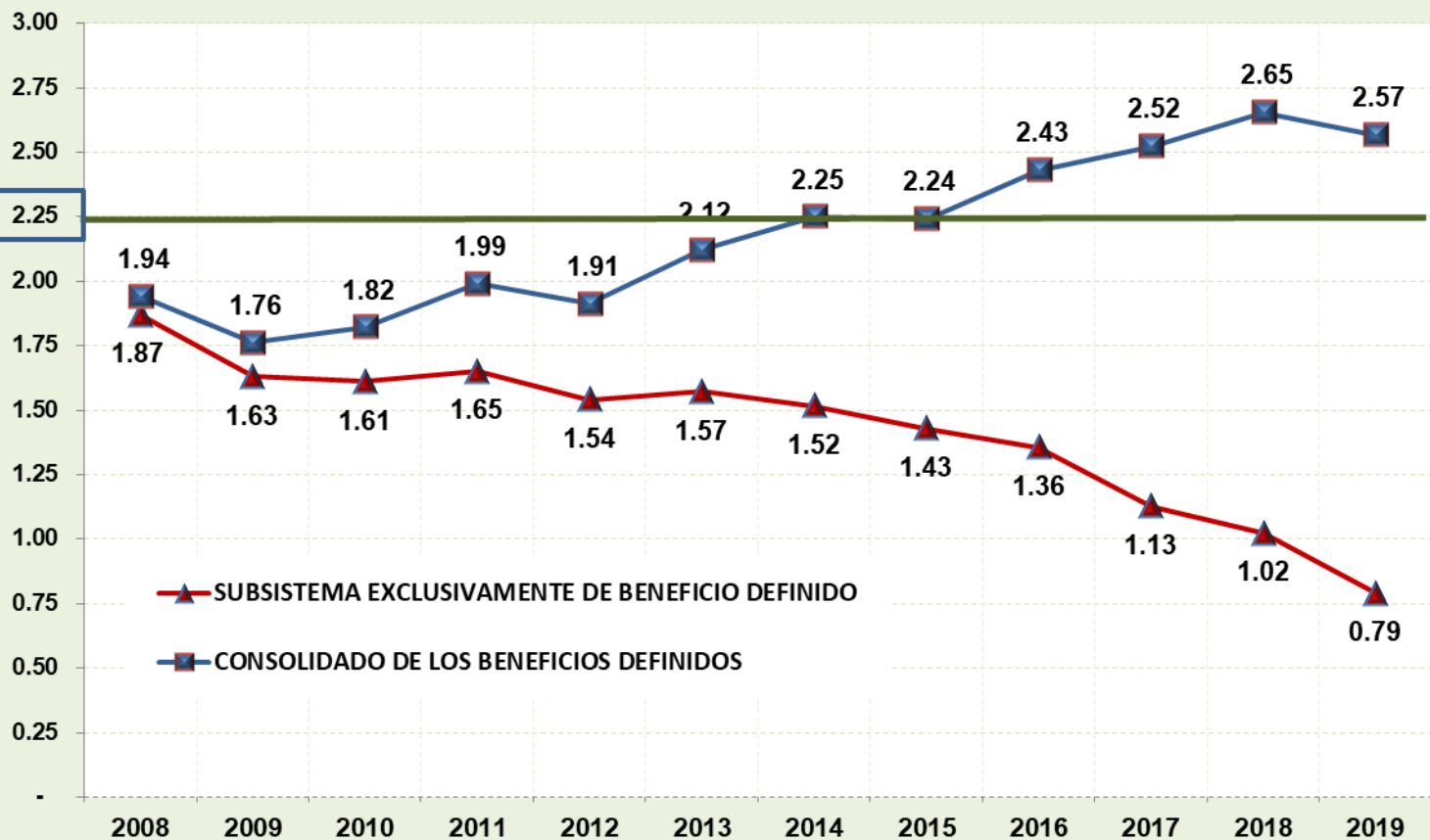
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total de Ingresos	591.8	656.2	721.6	791.3	864.6	939.5	1,019.7	1,105.1	1,196.2	1,294.9
Total de Egresos	10.9	12.0	13.8	15.8	18.0	21.4	25.5	34.5	44.4	55.3
Diferencia entre total de ingresos y egresos	580.9	644.2	707.9	775.5	846.6	918.1	994.2	1,070.6	1,151.9	1,239.6
Reserva Contable (Incluye Superávit o Déficit)	3,916.5	4,560.6	5,268.5	6,044.0	6,890.6	7,808.8	8,803.0	9,873.6	11,025.5	12,265.1

**EVOLUCIÓN FINANCIERA - SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO Y
COMPONENTE DE BENEFICIO DEFINIDO DEL SUBSISTEMA MIXTO AÑOS (2020-2029)**
(millones de B./)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total de Ingresos	2,096.1	2,157.8	2,226.2	2,294.9	2,364.1	2,411.1	2,485.1	2,559.8	2,640.6	2,724.7
Total de Egresos	1,959.5	2,054.0	2,183.9	2,289.6	2,405.6	2,526.2	2,651.8	2,830.4	2,974.6	3,124.9
Diferencia entre total de ingresos y egresos	136.6	103.8	42.3	5.4	(41.5)	(115.2)	(166.7)	(270.6)	(334.0)	(400.2)
Aporte del Estado	297.9	444.4	540.4	665.8	191.7	140.9	140.0	139.9	139.9	139.9
Diferencia entre total de ingresos y egresos (con aporte)	434.5	548.2	582.7	671.2	150.3	25.8	-26.8	-130.7	-194.1	-260.3
Ajuste neto de la Reserva	257.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reserva Contable (Incluye Superávit o Déficit)	5,495.7	6,043.9	6,626.6	7,297.7	7,448.0	7,473.8	7,447.0	7,316.3	7,122.3	6,862.0
Reserva Contable como múltiplo del egreso anual	↑ 2.80	↑ 2.94	↑ 3.03	↑ 3.19	↑ 3.10	↑ 2.96	↑ 2.81	↑ 2.58	↑ 2.39	↓ 2.20



INDICADOR DE LA RESERVA CONTABLE ENTRE LOS EGRESOS : AÑOS 2008-2019



RESULTADO DEL SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO AÑO 2020

(En millones de B/.)

Concepto	ESCENARIO NORMAL	ESCENARIO COVID	DIFERENCIA
Ingresos devengados por cuotas (S.E.Beneficio Definido)	1,194.3	999.8	-194.5
Gravamen XIII mes	92.4	77.4	-15.1
Contribución por subsidios	3.2	2.7	-0.5
Utilidades por Inversión	33.0	30.0	-3.0
Otros Ingresos	8.1	6.8	-1.3
Compensación de Servicios de Retención y Transf. (Art. 14)	5.9	4.9	-1.0
Ingreso por cuotas anteriores	23.5	19.6	-3.9
Aportes del Estado de B/.20.5 millones	20.5	20.5	0.0
Aporte por Aumento (Ley 70, Ley 27, Decreto No. 33)	123.3	123.3	0.0
Total de Ingresos	1,504.3	1,285.0	-219.2
Pensiones	1,772.2	1,772.2	0.0
Otras prestaciones	49.5	49.5	0.0
Provisión del Ejercicio	0.1	0.1	0.0
Aumentos (Ley 70, Ley 27)	123.3	123.3	0.0
Gasto por compra de valores	3.6	3.6	0.0
Total de Egresos	1,948.7	1,948.7	0.0
Diferencia entre total de ingresos y egresos	↓ (444.4) ↓	↓ (663.7) ↓	↓ (219.2)

SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO DEL RIESGO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. AÑOS (2020-2029)

(millones de B/.)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total de Ingresos	1,285.0	1,276.8	1,276.9	1,273.8	1,253.0	1,249.2	1,242.3	1,231.4	1,220.7	1,206.5
Total de Egresos	1,948.7	2,038.2	2,159.5	2,252.8	2,352.0	2,450.7	2,549.6	2,691.7	2,798.1	2,908.6
Diferencia entre total de ingresos y egresos	-663.7	-761.4	-882.6	-979.0	-1,099.0	-1,201.5	-1,307.3	-1,460.3	-1,577.4	-1,702.1
Aporte del Estado	297.9	663.7	761.4	248.7	142.1	140.0	139.9	139.9	139.9	139.9
Ajuste de Periodos Anteriores y Ajuste de Reserva	257.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reserva Contable (Incluye Superávit o Déficit)	1,359.9	1,262.2	1,141.0	410.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CONCLUSIONES RELEVANTES

- La población panameña transita por un **proceso de envejecimiento continuo**, que se evidencia en una disminución en las tasas de natalidad y fecundidad, y aumento en la esperanza de vida al nacer.
- La **situación económica del país es incierta**, como consecuencia de la Pandemia del COVID-19, la economía nacional e internacional se ha visto severamente afectada, provocando una situación recesiva y aumento de los niveles de desempleo que aún no pueden ser cuantificados con certeza.
- Persiste la diferencia en la variación anual de los salarios promedios entre hombres y mujeres que pertenecen al Subsistema Mixto. Esto producirá **pensiones menores para las mujeres en este Subsistema**.
- En los informes financieros del año 2019, persisten las debilidades en los resultados y balances debido al registro inadecuado de los ingresos y su distribución por riesgo, subsistema y componente.
- Es necesario realizar acciones para **lograr la liquidez de los activos del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido**, ya que en el año 2019 una gran parte de las inversiones se encontraban colocadas a largo plazo, lo que redundaba en mejores rendimientos, pero disminuye la liquidez que se requiere para hacer frente a los pagos de los compromisos en este Subsistema. Situación que fue más evidente por efectos de la pandemia.

CONCLUSIONES RELEVANTES

- La situación demográfica del SEBD, que constituye un grupo cerrado, incide en el aumento de los egresos y disminución de sus ingresos, exacerbando su tendencia deficitaria en el tiempo. Las proyecciones indican que **la reserva del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido se agotará en el año 2025.**
- El Fideicomiso para sostenibilidad del Régimen de IVM se hace insuficiente a partir del año 2024.
- El parámetro de referencia, 2.25 (reserva contable entre egresos de los beneficios definidos de ambos Subsistemas), como consolidado es superior a 2.25 hasta el año 2028. Si se analiza el indicador del SEBD, el mismo no alcanza el mínimo de 2.25, y se mantiene en descenso hasta llegar a cero en el año 2025.
 - *Desde el año 2008 se puede observar que este indicador para el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido, nunca llegó al mínimo. Esta situación debe analizarse a partir del año 2013, cuando entraron a regir las últimas modificaciones a la cuota empleado-empleador.*
- El “escenario COVID”, se planteó mediante el cálculo de las afectaciones a los ingresos del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido, debido al incremento en los niveles de desempleo en el país. En este escenario el momento de agotamiento de la reserva del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido se adelanta al año 2024.
- La transferencia de fondos en las reservas de Administración al SEBD, por un monto de B/.257.9 millones, en concordancia con lo establecido en el artículo 102 de la Ley 51 de diciembre de 2005. mejora la situación de la Reserva del SEBD, pero no resulta suficiente.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- El resultado deficitario que se produjo en la vigencia 2019, por B/.249.5 millones, deberá ser solicitado al Fideicomiso, para ser transferido a finales de la vigencia 2020, para mitigar el impacto adverso producido por la Pandemia del COVID -19.
- Para facilitar el análisis financiero del Riesgo de IVM, el registro de los ingresos y gastos de los aumentos otorgados por el Gobierno para beneficio de los pensionados del Régimen debe llevarse independiente del SEBD.
- Se recomienda la revisión de la Ley 45 de 2017, que otorgó beneficios de prestaciones especiales a los trabajadores de las bananeras, mediante la modificación de algunos artículos de la Ley 51 de 2005, que corresponden al SEBD, sin los mismos artículos para el Subsistema Mixto.
- El proceso de depuración completa de la base de datos, recomendado por la Junta Técnica Actuarial, es necesario y se encuentra pendiente.
- El Departamento Actuarial requiere mejorar la herramienta de proyección que utiliza, y migrar a una actualizada dado el mayor volumen de datos que debe procesar, además realizar análisis de sensibilidad, modificando las diferentes variables en el modelo.
- Se recomienda evaluar la efectividad de los reglamentos y procedimientos para el cobro al Fideicomiso, en aras de lograr agilidad en la transferencia de fondos, durante situaciones de crisis.
- El Departamento Actuarial ha elaborado nuevas bases biométricas que se presentarán, para ser sometidas a consideración y aprobación de la Junta Directiva, a fin de que puedan ser aplicadas en estudios posteriores.
- Se evidencia la necesidad de adecuar las reglamentaciones vigentes en tres vías: el cambio en el marco laboral del país, el tratamiento de los nuevos esquemas de trabajo y garantizar la cobertura de los trabajadores en situación de Teletrabajo.

Gracias